
	VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	MAÑANGAPY MOAKĀHA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
MARANDU DAI_DCAF P ^{FY} 12/2021 -pe INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF 12/2021		

RENDICIÓN DE CUENTAS – FONDO FIJO (CAJA CHICA) MES DE MARZO 2021

CAPÍTULO I I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1.1 Antecedentes

La presente actividad se realiza en cumplimiento a la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamentan la implementación y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF" y la Resolución DNA N° 171/2021 "Que aprueba el Plan de Trabajo Anual de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2021", que entre las actividades señala la realización de Otros trabajos de Auditoría, en tal sentido, se procedió a la revisión de los documentos respaldatorios de las Rendiciones de Fondo Fijo/Caja Chica, y el cumplimiento de las normativas legales vigentes.



1.2 Objetivo General

Verificar, analizar y evaluar la consistencia de los soportes legales contenidos en los Legajos de las Rendiciones de Cuentas de las erogaciones de Fondo Fijo/Caja Chica y si cumplen con las disposiciones legales vigentes.

1.3 Base Legal

- Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado"
- Decreto N° 8.127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1.535/99, de Administración Financiera del Estado, y el funcionamiento del Sistema Integrado de



 Lic. Miriam Vázquez	 Lic. Felicia Céspedes	 Lic. Víctor Gómez de la Fuente
Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero	Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero	 Director Interino Dirección de Auditoría Interna

	VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	MAÑANGAPY MOAKĀHA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
MARANDU DAI_DCAF P^o 12/2021 -pe INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF 12/2021		

Administración Financiera – SIAF”.

- Ley N° 2422/2004 “Código Aduanero”.
- Decreto N° 4.672/05 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 2422/2004, “CÓDIGO ADUANERO” y se establece la Estructura Organizacional de la Dirección Nacional de Aduanas”.
- Ley N° 2051/13 “De Contrataciones Públicas”.
- Decreto N° 21.909/03 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de “Contrataciones Públicas”.
- Ley N° 6.672/2021 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”.
- Decreto N° 4.780/2021 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 6.672/2021” “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”.
- Decreto N° 1.249/03 “Que aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 13.245/01 “Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus Competencias, Responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, de Conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera Del Estado”.
- Decreto N° 6.539/05 “Por la cual se dicta el reglamento general de timbrado y uso de Comprobantes de venta, Documentos complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención”.
- Decreto N° 8.345/06 “Por la cual se modifica el Decreto N° 6.539 del 25 de octubre del 2005, Por el cual se dicta el reglamento general de timbrado y uso de Comprobantes de venta, Documentos complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención”.
- Resolución DNA N° 132/2021 “Por la cual se establecen procedimientos administrativos relacionados a la habilitación y funcionamiento de fondo fijo o caja chica para gastos menores efectuados por la Dirección Nacional de Aduanas”.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

 Lic. Miriam Vázquez	 Lic. Felicia Céspedes	 Lic. Víctor Gómez de la Fuente
Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero	Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero	 Director Interino Dirección de Auditoría Interna

	VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	MAÑANGAPY MOAKĀHA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
MARANDU DAI_DCAF P ^{FY} 12/2021 .pe INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF 12/2021		

1.4 Alcance de la Revisión

La evaluación comprendió la verificación de los documentos que respaldan la Rendición de Cuentas de las erogaciones realizadas por Fondo Fijo/Caja Chica correspondiente al mes de **MARZO DE 2021**.

El expediente evaluado ha sido recepcionado por **Providencia DAF N° 683/2021**, remitida a la Dirección de Auditoría Interna para su verificación y análisis, siendo derivado en fecha 30 de marzo de 2021 al Departamento de Control Administrativo y Financiero, conteniendo las siguientes documentaciones:

- Comprobantes de Pagos de Fondo Fijo /Caja Chica, numerados del 4 al 28.
- 25 (veinticinco) Facturas.
- Planilla de Gastos de Fondo Fijo (Caja Chica) del 25/02/2021 al 26/03/2021.
- Formularios de Solicitud de Reembolso/Pago para gastos menores Fondo Fijo/Caja Chica, numerados del 4 al 28.

Los documentos proveídos a los Auditores son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas y las dependencias afectadas de la DNA intervinientes en la ejecución y formalización del proceso examinado.



1.5 Limitaciones al Trabajo

Las inherentes a la legalidad de los soportes documentales verificados, presentados por la Dirección de Administración y Finanzas.

1.6 Estructura del Informe

- Capítulo I Información Introductoria
- Capítulo II Desarrollo del Informe
- Capítulo III Observaciones y Recomendaciones

 Lic. Miriam Vázquez	 Lic. Felicia Céspedes	 Lic. Víctor Gómez de la Fuente
Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero	Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero	 Director Interino Dirección de Auditoría Interna

	VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	MAÑANGAPY MOAKĀHA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
MARANDU DAI_DCAF P ^Y 12/2021 -pe INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF 12/2021		

CAPÍTULO II

2. DESARROLLO DEL INFORME

El Departamento de Control Administrativo y Financiero de la Dirección de Auditoría Interna, ha procedido a la verificación y análisis de los Soportes documentales que acompañan a la Rendición de Cuentas de Fondo Fijo/ Caja Chica, correspondiente al mes de **MARZO de 2021**.



Dicha verificación y análisis consistió en realizar los siguientes procedimientos:

- Verificar que los soportes documentales cumplan con los requisitos legales establecidos.
- Cotejar los datos visualizados en los Comprobantes de Pagos y las respectivas documentaciones respaldatorias (Facturas, formulario de comprobante de pago caja chica, formulario de solicitud de reembolso/pago para gastos menores fondo fijo-caja chica).
- Verificar la correcta imputación Presupuestaria en los Objetos del Gasto que corresponda
- Verificar que las erogaciones realizadas se ajusten a lo dispuesto en Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario N° 21.909/04 y la Resolución DNA N° 132/2021.
- Constatar que los datos expuestos en la Planilla de Gastos de Caja Chica correspondan con las documentaciones respaldatorias y los montos consignados.
- Verificar la validez del Timbrado, mediante consulta en la Página Web de la Sub Secretaría de Tributación (SET) dependiente del Ministerio de Hacienda, en la pestaña de "Consulta de Timbrado. Validez del documento". Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

De acuerdo a la verificación de los soportes documentales remitidos a esta dependencia de control se verificó los siguientes puntos:

- La Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", y su Decreto N° 4.780/2021 dispone en el Art. 225° y 226°

 Lic. Miriam Vázquez	 Lic. Felicia Céspedes	 Lic. Víctor Gómez de la Fuente
 Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero	 Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero	 Director Interino Dirección de Auditoría Interna

	VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	MAÑANGAPY MOAKĀHA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
MARANDU DAI_DCAF P ^{TY} 12/2021 .pe INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF 12/2021		

Inc. a) **Habilitación de Fondo Fijo/Caja Chica** para Gastos menores hasta 15 (quince) salarios mínimos, de forma mensual.

- Por **Resolución DNA N° 132/2021**, se establecen los Procedimientos Administrativos relacionados a la Habilitación de Fondo Fijo/Caja Chica para Gastos menores efectuados por la Dirección Nacional de Aduanas para el Ejercicio Fiscal 2020 y se establece el
- mporte de **G.32.892.585** (*Guaranles Treinta y dos millones ochocientos noventa y dos mil quinientos ochenta y cinco*) para Gastos menores que individualmente por cada compra u operación no supere el máximo de transacción de **20 (veinte)** jornales mínimos diarios para actividades diversas no especificadas.

2.1. PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE FONDO FIJO/ CAJA CHICA

Por Memorándum CRA N° 04/21, de fecha 26 de febrero de 2021, la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Coordinación Administrativa informa que los Gastos realizados en el mes de **Febrero** es de **Gs. 2.271.000, equivalente al 7%** del Importe habilitado en concepto de Fondo Fijo/Caja Chica, quedando un saldo de **Gs. 30.621.585**.

Por Memorándum CRA N° 08/21, de fecha 30 de marzo de 2021, la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Coordinación Administrativa informa que los Gastos realizados en el mes de **Marzo** es de **Gs. 6.612.562, equivalente al 20 %** del Importe habilitado en concepto de Fondo Fijo/Caja Chica, quedando un saldo de **Gs. 24.009.023**.

Verificados los Comprobantes de Pagos de Fondo Fijo/Caja Chica, numerados del 4 al 28, se observa los Gastos realizados en el mes de Marzo, que se detalla a continuación:

 Lic. Miriam Vázquez	 Lic. Felicia Céspedes	 Lic. Víctor Gómez de la Fuente
Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero	Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero	 Director Interino Dirección de Auditoría Interna



VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MAÑANGAPY MOAKĀHA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA





MARANDU DAI_DCAF P^{vy} 12/2021 .pe
INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF 12/2021

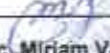

COMPROBANTES DE CAJA CHIGA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

FECHA	COMPROBANTE DE PAGO N°	N° DE FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	DEPENDENCIA	MONTO	O.G.	FORMULARIO DE SOLICITUD DE REEMBOLSO PAGO N°
25/02/2021	4	001-001-0054889	RPM DISTRIBUIDORA	COMPRA DE AQUIPELES DE COLOR BLANCO	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	1.597.580	S/O	4
02/03/2021	5	001-001-0007506	MARÍA DEL CARMEN BLANCO DE PORTA	AUTENTICACIONES DE DOCUMENTOS	DPTO. DE CONTROL E INVENTARIO DE BIENES	104.000	S/O	5
02/03/2021	6	2997245-3634900	PUESTO DE PEAJE REMANSO	PAGO POR PEAJE	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	10.000	S/O	6
02/03/2021	7	001-049-34327	DINAC-DIRECC. NAC. DE AERONÁUTICA CIVIL	PAGO POR ESTACIONAMIENTO	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	8.000	S/O	7
05/03/2021	8	011-003-0000378	MONT BLANC LA GIOCONDA S.A.	COMPRA DE RECARGA DE LAPICERA	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	280.182	S/O	8
08/03/2021	9	5171560-3650182	PUESTO DE PEAJE REMANSO	PAGO POR PEAJE	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	10.000	S/O	9
08/03/2021	10	001-050-23236	DINAC-DIRECC. NAC. DE AERONÁUTICA CIVIL	PAGO POR ESTACIONAMIENTO	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	8.000	S/O	10
10/03/2021	11	005-002-0024221	PETROBRAS MONTEVIDEO ZALARA S.A.	COMPRA DE ALCOHOL	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	45.034	S/O	11
10/03/2021	12	001-002-0015254	COMPUPAR S.R.L. DISTRIBUIDOR DE INFORMÁTICA	COMPRA DE SOPORTE DE TV	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	92.000	S/O	12
10/03/2021	13	001-001-0057783	LUMILUZ	COMPRA DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	600.000	S/O	13
11/03/2021	14	001-658-24160	DINAC-DIRECC. NAC. DE AERONÁUTICA CIVIL	PAGO POR ESTACIONAMIENTO	DPTO. DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	24.000	S/O	14
15/03/2021	15	3546020-5193440	PUESTO DE PEAJE REMANSO	PAGO POR PEAJE	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	10.000	S/O	15



Lic. Miriam Vázquez Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero	Lic. Felicia Céspedes Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero	Lic. Víctor Gómez de la Fuente Director Interno Dirección de Auditoría Interna
--	---	--

	VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
	MAÑANGAPY MOAKĀHA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA		
MARANDU DAI_DCAF P^{FY} 12/2021 -pe INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF 12/2021			

15/03/2021	16	001-049-36493	DINAC-DIRECC. NAC.DE AERONÁUTICA CIVIL	PAGO POR ESTACIONAMIENTO	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	8.000	S/O	16
16/03/2021	17	001-001-0000367	ROBERTO RAMÓN AMARILLA M. ACTIV.DE SERV.DE ARQUITECTURA E ING. SERVICIOS PERSONALES	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS EN SANTA MARÍA - ENCARNACIÓN	DPTO. DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	1.600.000	S/O	17
16/03/2021	18	001-001-0025219	COPYMASTER DE RUBÉN ALMIRÓN	ENCUADERNACIONES	DPTO. DE PRESUPUESTO	100.000	S/O	18
16/03/2021	19	002-002-0001038	JOM SHOP (JOM GROUP S.A.)	ADQ.Y COLOCACIÓN DE LUZ, FOCOS Y BARRA LED	DPTO. DE TRANSPORTE	1.030.000	S/O	19
19/03/2021	20	001-050-26239	DINAC-DIRECC. NAC.DE AERONÁUTICA CIVIL	PAGO POR ESTACIONAMIENTO	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	8.000	S/O	20
19/03/2021	21	001-001-0157104	COMERCIAL MAYOR S.R.L.	COMPRA DE BOTELLA GEL	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	70.400	S/O	21
19/03/2021	22	002-001-0134521	FERRETERÍA QUINTA AVENDIDA S.A.	COMPRA DE ART.DE FERRETERÍA	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	74.500	S/O	22
22/03/2021	23	2911411-3557306	PUESTO DE PEAJE REMANSO	PAGO POR PEAJE	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	10.000	S/O	23
22/03/2021	24	001-050-26650	DINAC-DIRECC. NAC.DE AERONÁUTICA CIVIL	PAGO POR ESTACIONAMIENTO	DPTO. DE ARCHIVO CENTRAL	8.000	S/O	24
25/03/2021	25	001-649-38051	DINAC-DIRECC. NAC.DE AERONÁUTICA CIVIL	PAGO POR ESTACIONAMIENTO	DPTO. DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	15.000	S/O	25
26/03/2021	26	001-001-0056151	RPM DISTRIBUIDORA	COMPRA DE AQUIPELÉS DE COLOR BLANCO	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	400.316	S/O	26
26/03/2021	27	013-046-0023759	RETAIL S.A.	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	478.650	S/O	27
26/03/2021	28	013-046-0023763	RETAIL S.A.	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (GUANTE)	DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS	20.900	S/O	28
TOTAL						6.612.562		

 Lic. Miriam Vázquez	 Lic. Felicia Céspedes	 Lic. Víctor Gómez de la Fuente
Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero	Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero	Director Interino Dirección de Auditoría Interna



	VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	MAÑANGAPY MOAKĀHA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
MARANDU DAI_DCAF P ^{IV} 12/2021 .pe INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF 12/2021		

En ese sentido es importante mencionar lo dispuesto en el **Decreto N° 4.780/2021** en su **Art. 226° Inc. c)** que expresa lo siguiente: "La reposición de los Fondos podrá efectuarse mensualmente con la previa utilización y rendición de cuentas de un porcentaje mínimo del ochenta por ciento (80 %) de los fondos transferidos". Y en su **Inc. d)** Imputación Presupuestaria... "las adquisiciones o compras deberán ser imputados en los conceptos de gastos descritos en los respectivos Objeto del Gastos de los siguientes Subgrupos del Objeto del Gasto: 220-Transporte y almacenaje; 230- Pasajes y viáticos; 240- Gastos por servicios de mantenimiento y Reparaciones; 260- Servic. Técnicos y profesionales (con excepción del 263 Servicios Bancarios – 264- Primas y Gastos de Seguro); 280- Otros servicios; 310- Productos alimenticios; 330- Papel, cartón e impresos; 340- Bienes de consumo de oficinas e insumos; 350- Productos químicos e instrumentales medicinales; 390 Otros bienes de consumo; 910-Pago de impuestos, tasas y gastos judiciales".

CAPÍTULO III



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

3.1. CONCLUSIÓN

De conformidad a la verificación y evaluación a los soportes legales que respaldan las erogaciones de los Gastos correspondiente al Expediente de Fondo Fijo/Caja Chica, del **mes de Marzo del 2021**, se concluye los siguientes puntos:

- Que, se verifica la utilización del **20%** del importe habilitado de Fondo Fijo/Caja Chica para gastos menores correspondientes al mes de **Marzo de 2021**.
- Que, se visualiza un total de **25 (veinticinco)** Facturas que respaldan los Gastos realizados en el **Mes de Marzo 2021**, provistos por Prov. DAF 683/2021, y estas cumplen con lo dispuesto en la Resolución DNA N° 132/2021 y demás normativas que rigen en la materia.

 Lid. Miriam Vázquez	 Lic. Felicia Céspedes	 Lic. Victor Gomez de la Fuente
 Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero	 Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero	 Director Interno Dirección de Auditoría Interna

	<p>VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</p> <p>MAÑANGAPY MOAKĀHA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA</p>	
	<p>MARANDU DAI_DCAF P^{py} 12/2021 -pe INFORME DE CUMPLIMIENTO DAI_DCAF 12/2021</p>	

- Que, las Adquisiciones y/o compras realizadas fueron imputadas en los conceptos de gastos establecidos de conformidad al Art. 226° Inc. d) del Decreto N° 4.780/2021 y la Resolución DNA N° 132/2021.
- Que, las adquisiciones y/o compras para Gastos menores realizados individualmente por cada compra u operación no supera el máximo de transacción de **20 (veinte)** jornales mínimos diarios para actividades diversas no especificadas, de conformidad a las Normas y reglamentaciones vigentes.

3.2. RECOMENDACIÓN

Este Equipo Auditor recomienda a la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Coordinación Administrativa, los siguientes puntos:

- Arbitrar los mecanismos necesarios a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la **Resolución DNA N°132/2021**, en su **Art. N° 9 Párrafo 1.**
- Gestionar las medidas necesarias a fin de evaluar la viabilidad de habilitación de un Área encargada de los Procedimientos Administrativos relacionados a la Habilidad de Fondo Fijo/Caja Chica para Gastos menores efectuados por la Dirección Nacional.

*Es nuestro informe
Asunción, 30 de Marzo de 2021*

 Lic. Miriam Vázquez	 Lic. Felicia Céspedes	 Lic. Víctor Gamez de la Fuente
Auditor Dpto. de Control Administrativo y Financiero	Jefa Dpto. de Control Administrativo y Financiero	 Director Interino Dirección de Auditoría Interna

